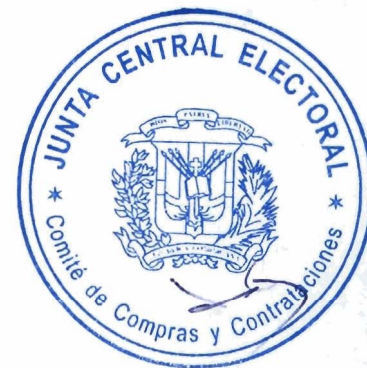




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**CONVOCATORIA**  
**JCE-CCC-PU-01-02-2020**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, convoca a las empresas dedicadas al servicio de renta de vehículos de motor, a presentar oferta en el Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PU-01-02-2020, destinado al **alquiler de trescientos setenta y cinco (375) vehículos**, a utilizarse en el montaje y desarrollo de las elecciones municipales, previstas para el 16 de febrero del presente año.

**Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que estén registradas en el Banco de Proveedores de la Junta Central Electoral y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las propuestas se entregarán, a más tardar las tres de la tarde (3:00 P.M.) del **día 23 de enero del presente año**, en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- La tarifa por día de renta.
- Marcas y tipos de vehículos
- Las condiciones de pago (no se entregará anticipo).
- El ITBIS de manera segregada.
- Certificación de la DGII indicando que la empresa está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación de la TSS indicando que la empresa está al día en el pago de sus obligaciones con esa entidad.

**Requerimiento:**

Ítem	Cantidad	Tipo de Vehículo	Fecha de Entrega a la JCE	Días de Renta
1	40	Camionetas doble cabinas	24 enero	18
2	5	Camionetas doble cabinas	31 enero	20
3	15	Mínibus (van) de 15 pasajeros	11 de febrero	9
4	150	Camionetas doble cabinas	10 de febrero	8
5	20	Jeep todo terreno	10 de febrero	8
6	145	Sedan, camionetas, SUV, todo terreno, van, entre otros.	10 de febrero	8

**Nota:** se debe indicar la cantidad de unidades disponibles para cada fecha

## Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la disponibilidad de vehículos, el precio, el tipo de unidades ofertadas, el monto deducible y otros.
- La adjudicación será abierta, indicando el precio unitario o tarifa diaria.
- Las cantidades serán a requerimiento de la Junta Central Electoral por medio de la División de Transportación.
- Los pagos se harán por unidades y días efectivamente utilizados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará mediante una distribución igualitaria de unidades.

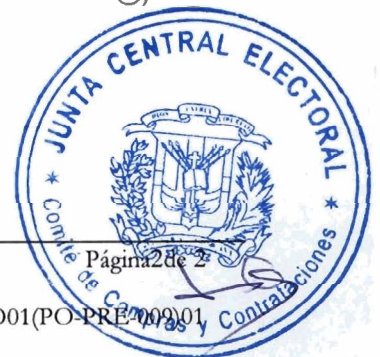
El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- A los adjudicatarios, no se le requerirá Garantía de Fiel Cumplimiento, debido a que las unidades se requieren para entrega inmediata, con la sola mediación de la Notificación de Adjudicación que les cursará el Comité de Compras y Contrataciones.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para más detalles comunicarse al teléfono (809) 537-0946 o al correo electrónico: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procedimiento de Urgencia Ref.: PU-01-02-2020, 18 de enero, 2020  
Alquiler de vehículos



Página 2 de 2

FO01(PO-PRÉ-009)01